



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 18 VIVIENDAS Y GARAJES UBICADAS ENTRE LAS CALLES VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, 27-29 Y LAMBERTO ECHEVERRÍA, 32-36 DE SALAMANCA, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

UNO. - El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2023 ha aprobado la LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para el sorteo en el procedimiento de adjudicación en régimen de alquiler de 18 viviendas y garajes ubicadas entre las calles Vicente Beltrán De Heredia, 27-29 y Lambertito Echeverría, 32-36, de Salamanca.

DOS. - De acuerdo con las Bases reguladoras, se procede a publicar la lista definitiva en la página web y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Salamanca y de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

TRES. - Queda pendiente de señalar la fecha y el lugar de celebración del sorteo, que tendrá lugar próximamente ante el Ilre. Sr. Notario Don Carlos Hernández Fernández-Canteli, anunciándose convenientemente.

En Salamanca, a la fecha de la firma electrónica

